

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 661 842**

51 Int. Cl.:

B60R 21/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.04.2015** **E 15001132 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.12.2017** **EP 2952391**

54 Título: **Red de separación y/o retención**

30 Prioridad:

07.06.2014 DE 102014008526

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.04.2018

73 Titular/es:

NÖLLE-PEPIN GMBH & CO. KG. (100.0%)
Am Damm 8
58332 Schwelm, DE

72 Inventor/es:

EMDE, MARC

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 661 842 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Red de separación y/o retención

- 5 La invención se refiere a una red de separación y/o retención con una parte de malla de red elástica, cuyas mallas o bien rombos de red están formados por grupos de cuerdas que corren en forma inclinada unos hacia otros y que presentan cada uno varias cuerdas de red, y con un elemento de borde elástico que está dispuesto al menos en una sección parcial del borde de malla de red.
- 10 En correspondientes redes de separación y/o retención conocidas del estado de la técnica, la comba en secciones parciales del borde de malla de red provistas de un elemento de borde elástico frecuentemente es relativamente grande, por lo cual la malla de separación y/o retención frecuentemente no satisface las exigencias estéticas y a veces tampoco técnicas establecidas.
- 15 Partiendo del estado de la técnica descrito precedentemente, la invención se basa en el objetivo de poner a disposición una red de separación y/o retención, en la que se evitan la desventajas técnicas y/o estéticas mencionadas.
- 20 El documento WO 01/34433 A1 da a conocer una red de separación y/o retención según el preámbulo de la reivindicación 1.
- 25 Este objetivo se consigue según la invención por medio de una red de separación y/o retención, en la que las secciones de cuerda de red que conforman mallas o bien rombos de red están diseñadas en función de su disposición en la parte de malla de red de modo tal que el elemento de borde elástico de la red de separación y/o retención en el estado montado de la misma presenta solo una comba muy reducida o no presenta ninguna comba. De esta manera se mejora considerablemente, por un lado, la forma estética de la red de separación y/o retención según la invención, excluyéndose en forma segura también desventajas debido a una zona de borde diseñada relativamente indefinida de la red de separación y/o retención.
- 30 Las secciones de cuerda de red de la red de separación y/o retención según la invención se diferencian en una forma de fabricación de la invención en lo referente a la composición de su material en función de su disposición en la parte de malla de red.
- 35 Acumulativamente o alternativamente, las secciones de cuerda de red también pueden diferenciarse en lo referente a la cantidad del material utilizado para esas en función de su disposición en la parte de malla de red.
- 40 Además, es posible que las secciones de cuerda de red se diferencien en lo referente a la aplicación de tensión, a la que se las somete en la producción de la parte de malla de red, en función de su disposición en la parte de malla de red.
- 45 Según una forma de fabricación ventajosa, la red de separación y retención según la invención presenta varios elementos de borde elásticos que en conjunto en el estado montado de la red de separación y/o retención tienen una comba muy reducida o no tienen ninguna comba.
- 50 Según otra forma de fabricación ventajosa de la red de separación y/o retención según la invención, secciones parciales del borde de malla de red no provistas del al menos un elemento de borde elástico están provistas de al menos una parte de borde relativamente rígida.
- 55 Ventajosamente, entre el al menos un elemento de borde elástico y la al menos una parte de borde relativamente rígida están dispuestos elementos de transición.
- A continuación se explica en detalle la invención en base a una forma de fabricación tomando como referencia los dibujos. Muestran:
- 60 la figura 1, una representación de principio de una red de separación y/o retención según la invención, y la figura 2, en comparación una correspondiente red de separación y/o retención según el estado de la técnica.
- Una red de separación y/o retención 1 según la invención representada en la figura 1 en base a una forma de fabricación tiene una parte de malla de red 2, un elemento de borde 3 elástico, una parte de borde 4 relativamente rígida y dos elementos de transición 5, 6 que están dispuestos entre la parte de borde 4 relativamente rígida y el elemento de borde 3 elástico.

5 La parte de malla de red 2 se configura en el ejemplo de fabricación representado de la red de separación y/o retención según la invención por medio de dos grupos de cuerdas 7, 8 que corren en forma inclinada unos hacia otros. Cada uno de esos dos grupos de cuerdas 7, 8 está compuesto por un sinnúmero de cuerdas de red 9, 10 que en el ejemplo de fabricación representado corren aproximadamente paralelas unas respecto de otras y que están unidas entre sí para configurar mallas o bien rombos de red 11.

10 La parte de malla de red 2 está provista, en su borde de malla de red, que en la figura 1 es el superior, del elemento de borde 3 elástico que en el ejemplo de fabricación representado está conformado como banda elástica 3. La banda elástica 3 es sujeta por los dos elementos de transición 5, 6 que están conformados cada uno como sujetador de banda elástica 5, respectivamente 6, estando los sujetadores de banda elástica 5, 6 puestos encima de los extremos libres de la parte de borde 4 relativamente rígida conformada como arco de alambre 4. Por medio de los dos sujetadores de banda elástica (5, 6), la banda elástica 3 y el arco de alambre 4 están unidos uno al otro.

15 En la red de separación y/o retención 1 según la invención mostrada en la figura 1, cada sección de cuerda de red 12 individual, de los cuales cuatro forman en cada caso una malla o bien un rombo de red 11, está conformada de acuerdo con su disposición en la parte de malla de red 2 elástica. Debido a la respectiva disposición de una sección de cuerda de red 12 dentro de la parte de malla de red 2 se obtiene en el estado montado de la red de separación y/o retención 1 según la invención un determinado estado de sollicitación de esa sección de cuerda de red 12. En el caso de la red de separación y/o retención 1 según la invención, eso se tiene en cuenta en el diseño de la sección de cuerda de red 12 en cuestión para asegurar que –en el ejemplo de fabricación representado– la banda elástica 3 no presente ninguna comba o presente una comba que sea lo más reducida posible.

20 Esto puede lograrse, por ejemplo, porque las secciones de cuerda de red 12, en lo referente a la composición de su material, en lo referente a la cantidad de material utilizada para esas y/o en lo referente a la aplicación de tensión, a la que se las somete en la producción de la parte de malla de red 2, se diferencian en función de su disposición en la parte de malla de red 2.

25 La figura 2 muestra para comparación una red de separación y/o retención correspondiente al estado de la técnica, en la que las secciones de cuerda de red 12 de la parte de malla de red 2 están configuradas, respectivamente producidas, de manera conocida del técnico. De una comparación de las figuras 1 y 2 se desprende que la comba de la banda elástica 3 es considerablemente más reducida en el caso de la red de separación y/o retención según la invención que en la red de separación y/o retención según el estado de la técnica.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Red de separación y/o retención, con una parte de malla de red (2) elástica, cuyas mallas o bien cuyos rombos de red (11) están formados por grupos de cuerdas (7, 8) que corren en forma inclinada unos hacia otros y presentan cada uno varias cuerdas de red (9, 10), y con un elemento de borde (3) elástico que está dispuesto al menos en una sección parcial del borde de malla de red, caracterizada porque las secciones de cuerda de red (12) que conforman mallas o bien rombos de red (11) están configuradas en función de su disposición en la parte de malla de red (2) de modo tal que el elemento de borde (3) elástico de la red de separación y/o retención (1) en el estado montado de la misma solo presenta una comba muy reducida o no presenta ninguna comba, diferenciándose las secciones de cuerda de red (12) en lo referente a la composición de su material y/o en lo referente a la aplicación de tensión, a la que se las somete en la fabricación de la parte de malla de red (2), en función de su disposición en la parte de malla de red (2).
- 10
- 15 2. Red de separación y/o retención según la reivindicación 1, cuyas secciones de cuerda de red (12) se diferencian en lo referente a la cantidad del material utilizado para esas en función de su disposición en la parte de malla de red (2).
- 20 3. Red de separación y/o retención según las reivindicaciones 1 o 2, con varios elementos de borde (3) elásticos que en conjunto en el estado montado de la red de separación y/o retención tienen una comba muy reducida o no tienen ninguna comba.
- 25 4. Red de separación y/o retención según una de las reivindicaciones 1 a 3, en la que secciones parciales del borde de malla de red no provistas del al menos un elemento de borde (3) elástico están provistas de al menos una parte de borde (4) relativamente rígida.
5. Red de separación y/o retención según la reivindicación 4, en la que entre el al menos un elemento de borde (3) elástico y la al menos una parte de borde (4) relativamente rígida están dispuestos elementos de transición (5, 6).

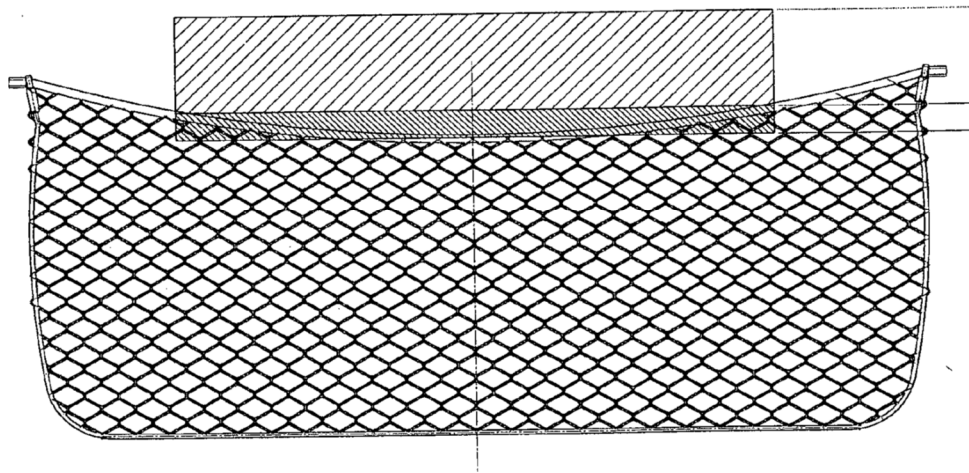
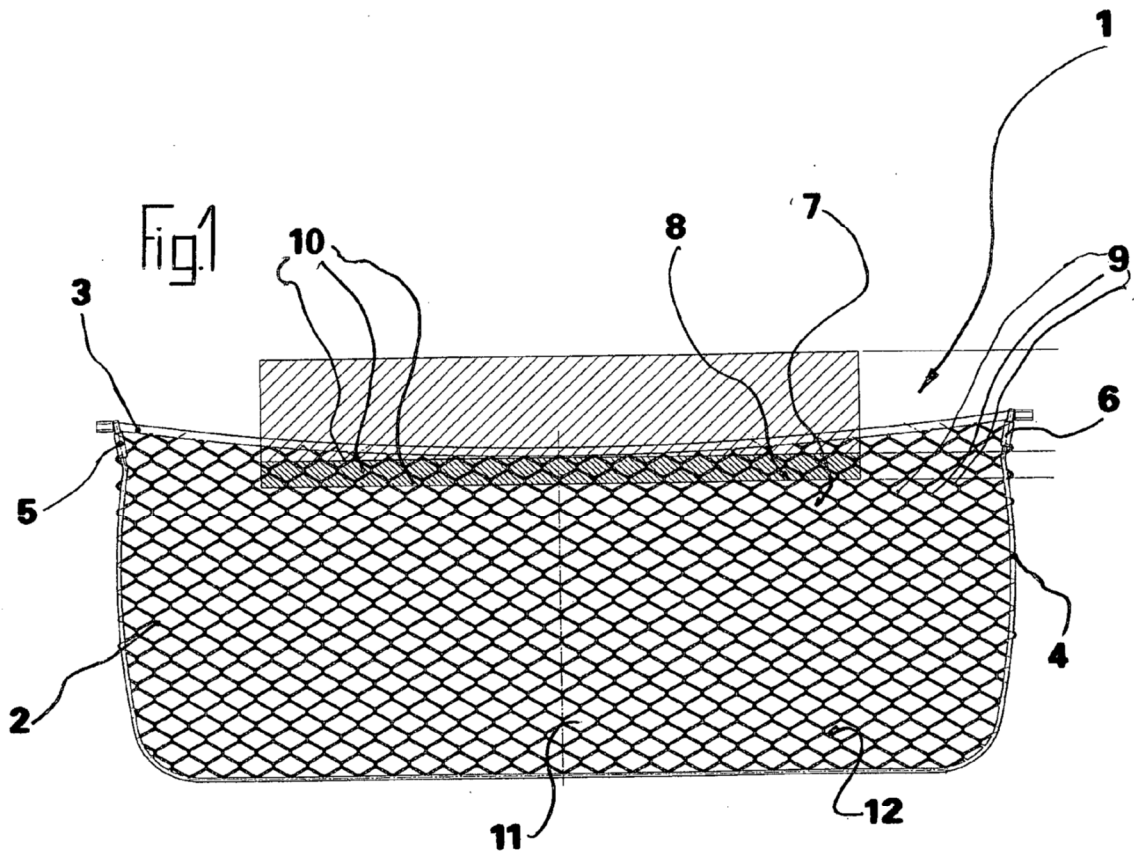


Fig.2